

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1216/12.

NIG: 4109144S20120013415.

Procedimiento: 1216/12.

Ejecución Núm.: 21/2015. Negociado: 6.

De: Don Rogelio Rubio Jiménez.

Contra: Tecnopolex, S.L., Fogasa, Distribuciones Andaluzas Navarro Bernal, S.L. y Expanso de Manufacturas de EPS, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 21/15, dimanante de los autos 1216/12, a instancia de Rogelio Rubio Jiménez contra Tecnopolex, S.L., en la que con fecha 26.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 100.005,17 euros de principal más la cantidad de 30.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, veintiséis de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.